

Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación

Callao, Julio 22, 2016

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 067-2016-VRI. Callao, Julio 22, 2016.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 06 de junio del 2016, mediante el cual el profesor Econ. JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas el Informe Final de Investigación «INVERSIÓN EN EL MERCADO DE VALORES E INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 372-2014-R, de fecha 23 de mayo del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Econ. JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO titulado «INVERSIÓN EN EL MERCADO DE VALORES E INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de mayo del 2014 al 30 de abril del 2016.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Oficio N° 641-2016-D-FCA, de fecha 13 de julio del 2016, recepcionado el 15 de julio del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «INVERSIÓN EN EL MERCADO DE VALORES E INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA» desarrollado por el profesor Econ. JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación N° 013-2016-CD-IF-INIFCA-FCA-UNAC, del 08 de junio del 2016, la Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas N° 386-2016-CF-FCA, de fecha 11 de julio del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Econ. JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.




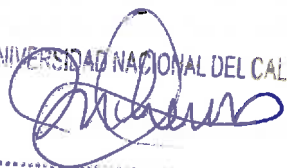
Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0122-2016-ICICYT-VRI del 20 de julio del 2016, recepcionado el 22 de julio del 2016, indica que el expediente del profesor Econ. JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «INVERSIÓN EN EL MERCADO DE VALORES E INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA» presentado por el profesor Econ. JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Administrativas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FCA, UIFCA, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.